

ACUERDO N° 17.- En la Provincia de San Luis a DIEZ días del mes de FEBRERO del año DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Sr. Ministro Dr. OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Vista la vacante producida por la baja por jubilación del Dr. Alberto Hipólito Gómez, se hace necesario disponer su reemplazo en el cargo de Relator del Superior Tribunal de Justicia.-

Que a esos efectos debe tenerse presente el orden de mérito vigente establecido por Acuerdo N° 763/2012, del Concurso convocado por Acuerdo N° 238/2012.-

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42, inc. 26 de la Ley IV-0086-2004;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR Relatora del Superior Tribunal de Justicia a la Dra. MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA, D.N.I. N° 26.157.188, con jerarquía de Secretario de Cámara.-

II.- ORDENAR la realización de los estudios psico-físicos correspondientes.-

III.- FIJAR fecha de juramento el día ONCE de FEBRERO del corriente año, a las DOCE horas, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-